

Rad No.: 25-240-132228

Barranquilla, 10/07/2025

Señor(a)
ARMANDO SAUMETH PEREZ
Carrera 34 No. 18-54
Ciénaga

Contrato: 67107891

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 24 de junio del 2025, radicada bajo el No. CG 25-000780, relativa al seguro **PRACTISEGURO** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 34 No. 18 – 54 de Ciénaga, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020DP/73
228363918